

Bases REVELANDO LOS RÍOS 2018



Presentación. En el marco del Ciclo de Cine “Revelando”, cine que inspira cambios, que se realiza en la región de los ríos entre el 30 de Mayo y el 1 de Junio, es que se desarrolla **Revelando.cl 2018**. **Revelado** ofrece una plataforma de proyección en salas de cine para películas que aportan a la sociedad e inspiran a generar cambios con sus revelaciones. Como una instancia más dentro de Revelado se realizará una convocatoria abierta cuyo objetivo es encontrar realizadores que participen con su pieza audiovisual cuyo mensaje sea un aporte para nuestro mundo: en temas de

- 01 TECNOLOGÍA
- 02 HABITABILIDAD
- 03 SUSTENTABILIDAD
- 04 EDUCACIÓN
- 05 ENERGÍAS RENOVABLES
- 06 RECICLAJE
- 07 MIGRACIÓN
- 08 JUVENTUD E INFANCIA
- 09 SALUD
- 10 AGRICULTURA
- 11 TURISMO
- 12 DESARROLLO SOCIAL
- 13 ECONOMÍA Y FINANZA
- 14 EMPLEABILIDAD
- 15 INCLUSIÓN
- 16 DERECHOS HUMANOS
- 17 EQUIDAD DE GÉNERO

La pieza audiovisual no puede superar los 5 minutos con una calidad mínima de 1920 x 1080 y deberá presentarse en un link de youtube.com en calidad de público o no listado en el formulario de postulación que se encuentra en www.revelando.cl No se permitirán links de otras plataformas diferentes a Youtube.com.

El ganador de la convocatoria recibirá un GIMBAL FEIYUTECJ FY-A1000 PARA CÁMARAS DSLR / MIRRORLESS de premio y se proyectará junto al segundo y tercer lugar, el video con el cual se

presentaron a la convocatoria, en las instancias de proyección del Ciclo de Cine Revelado que tendrá lugar en la región de los Ríos el 30, 31 de Mayo y 1 de Junio.

Disposiciones Generales. La convocatoria se regirá por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.

Canal oficial. El canal oficial de la convocatoria es el sitio web **www.revelando.cl** desde donde se podrá acceder a la comunidad web para ingresar, comentar, apoyar y viralizar los videos postulados.

Idioma oficial. El idioma oficial de participación en la convocatoria es español e inglés. En caso que el audio del video sea en inglés, este necesariamente deberá estar subtulado en español. Los videos, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.

Plazos. Los videos presentados una vez cerrada la etapa de recepción, de acuerdo a los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha. Con todo, la organización se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informado por el canal oficial.

Envío y aclaración de consultas. En la descripción del desafío se incluye un correo electrónico para consultas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.

Evaluaciones. Las evaluaciones de la presente convocatoria serán realizadas por una comisión especial de “**Revelando**”, siendo el principal criterio de selección el cumplimiento íntegro de las presentes bases. Además se tomará en consideración, el apoyo que tiene el video por los usuarios de la plataforma en donde se realiza la convocatoria, de esta manera, entre más se viralice el video y existan más usuarios de la plataforma, más posibilidades tiene de ser seleccionado por la comisión evaluadora.

Notificación seleccionados. Los videos seleccionados serán notificadas por el canal oficial. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuso de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán dos días corridos para enviar el material de su postulación en Full HD, para su correcta proyección en el festival. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.

Deberes del usuario. Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.

Propiedad Intelectual. Los participantes de “**revelando.ci**” declaran expresamente ser los autores originales de las postulaciones y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recae de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne al organizador de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

Exclusión de Responsabilidades. Las personas que se registren en la comunidad web declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.

Difusión de imagen e ideas. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS DE VIDEOS

Participantes. Podrán participar en la comunidad web todas las personas que completen el formulario de registro. Los miembros podrán ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

En cuanto a los participantes de la convocatoria, estos pueden ser:

- Personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras
- Personas jurídicas, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras.

Los videos pueden presentarse de forma individual o grupal. En caso que las postulaciones sean presentadas en grupos se deberá asignar una persona responsable.

Perfil de postulaciones. Los micrometrajados podrán realizarse en los siguientes géneros, a elección de él o los postulantes:

- Ficción
- No ficción (entiéndase como cualquier otro formato distinto a la ficción y videoclip)
- Videoclip

El contenido de la pieza audiovisual debe necesariamente revelar una realidad que inspira el cambio que sea coherente a alguna de las siguientes categorías:

- 01 TECNOLOGÍA
- 02 HABITABILIDAD
- 03 SUSTENTABILIDAD
- 04 EDUCACIÓN
- 05 ENERGÍAS RENOVABLES
- 06 RECICLAJE
- 07 MIGRACIÓN
- 08 JUVENTUD E INFANCIA
- 09 SALUD
- 10 AGRICULTURA
- 11 TURISMO
- 12 DESARROLLO SOCIAL
- 13 ECONOMÍA Y FINANZA
- 14 EMPLEABILIDAD
- 15 INCLUSIÓN
- 16 DERECHOS HUMANOS
- 17 EQUIDAD DE GÉNERO

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Primera etapa: Recepción de videos. Consiste en el periodo de recepción del material audiovisual, comenzará el día martes 8 de mayo y finalizará el día domingo 27 de mayo del 2018 a las 23 horas, 59 minutos, 59 segundos (zona horaria Chile). Cada participante podrá ingresar todos los videos que estime conveniente, pero sólo podrá clasificar con uno de ellos.

Entregables para la presente etapa. Los participantes deberán:

1. Los postulantes deberán subir un video que dure máximo 5 minutos con una calidad mínima de 1920 x 1080 y deberá presentarse en un link de youtube.com en calidad de público o no listado en el formulario de postulación que se encuentra en www.revelando.cl No se permitirán links de otras plataformas diferentes a Youtube.com.

2. Además deberán completar un formulario de registro y postulación, en la cual deberán agregar una sinopsis que revele cuál es el aporte del presente video.

Selección. Una vez realizado el proceso de evaluación, por la comisión especial, se darán a conocer el video ganador que obtendrá el FEIYUTECJ FY-A1000 PARA CÁMARAS DSLR / MIRRORLESS , y el segundo y tercer lugar, que proyectarán el video con el cual se presentaron a la convocatoria, en el Ciclo De Cine Revelado los Ríos 2018.

FORMALIDADES DEL PROCESO

Tribunal competente en caso de demandas. Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la comuna y ciudad de Santiago.

Inhabilidades para participar. Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas en las instituciones organizadoras.
- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.

ANEXO 1

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE PLATAFORMA WEB SOCIALAB

PRIMERO: a continuación se establecen los términos y condiciones al que se obligan los usuarios de la plataforma de innovación social abierta del concurso: Revelando. Por el sólo hecho de registrarse en la plataforma se entiende que los usuarios aceptan dichos Términos y Condiciones de uso que a continuación se señalan, siendo estos parte integral de las bases que rigen el concurso.

1. Datos personales y Privacidad:

- Cada persona que desee participar en la plataforma deberá proporcionar datos personales por medio de un formulario de registro. La administración se compromete a que estos datos se utilizarán estrictamente para gestionar la inscripción y el logro de los fines de la plataforma.
- El usuario declara expresamente que autoriza a la plataforma mantener y almacenar la información personal que voluntariamente entregó en la ficha de registro.
- Todas las sesiones públicas de las convocatorias estarán abiertas al público en general, pudiendo ser transmitidas por diferentes medios de comunicación. El contenido que se produzca por lo señalado en esta letra se considerará de carácter público, por lo que no se entenderá ningún

deber de confidencialidad y compensación económica por parte de la administración de la página.

2. Propiedad Intelectual:

- Los usuarios declararán expresamente ser los autores originales de los videos y de los soportes a través de los cuales éstos se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación vigente recae de forma exclusiva en los participantes.
- Los usuarios aceptan que todo material que suban, podrá ser utilizado por plataforma, con el objetivo de documentar el proceso, reproducir o promocionar en medios de comunicación la plataforma y los desafíos que se desarrollan en ella. Esta autorización no exclusiva, sublicenciable y transferible, sin limitación territorial y temporal que realizan los usuarios no implica ningún tipo de retribución monetaria siendo de carácter gratuito.
- La plataforma, sus administradores e integrantes no se hacen responsables por las infracciones legales que hayan cometido los usuarios, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial, derechos de autor o vulneración de información confidencial debiendo los usuarios dejar indemne a las personas indicadas en la presente letra por dichas infracciones.
- La plataforma no otorga ninguna garantía de ninguna especie por ningún tipo de perjuicio que pueda sufrir el usuario por la información, programas computacionales, aplicaciones o cualquier otro dato, obra contenido en la plataforma.

1. Forma de uso y obligaciones de los usuarios:

- El acceso a la plataforma y su contenido, para información de los usuarios, se proporciona con el objeto del planteamiento y desarrollo de sus proyectos y en ningún caso con fines comerciales.
- Los usuarios se comprometen a utilizar la plataforma de forma adecuada y para los fines que esta fue creada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes de la República, que promueva la discriminación como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres.
- Se prohíbe a los usuarios suprimir, alterar, cubrir, falsificar derechos de autor, marca registrada u otros derechos de propiedad del sitio web y su contenido.
- Se prohíbe a los usuarios realizar publicidad o promocionar algún producto con fines comerciales en la plataforma web.

1. Facultades de la administración:

- La administración de la plataforma, tendrá la facultad de borrar aquellos comentarios que sean irrespetuosos y que no estén conformes con los fines que busca la página.
- La administración podrá eliminar a aquellos usuarios, que incumplan con cualquiera de las obligaciones y compromisos establecidos en los presentes Términos y Condiciones de uso así

como también en los artículos de las bases que rigen las convocatorias desarrolladas en la plataforma.

- La administración se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar y/o rectificar los presentes Términos y Condiciones de Uso de la plataforma obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los participantes y usuarios tengan pleno conocimiento de ello.

5. Disposiciones aplicables a usuarios que residan fuera de Chile

El objetivo de la plataforma de innovación social abierta es crear una comunidad global donde la interacción e iteración de los contenidos sea abierto para todos los usuarios que se registren en ella. Por lo tanto, las disposiciones que a continuación se detallan se aplicarán a usuarios de todos los países.

1. Se entrega el total consentimiento para que los datos personales proporcionados sean procesados y almacenados.
2. Cualquier conflicto que se derive de los presentes Términos y Condiciones de uso se sujeta a la ley aplicable es la ley chilena y el domicilio se fija, para todos los efectos legales, en la ciudad de Santiago de Chile sometiéndose a la jurisdicción de sus tribunales.